Siendo las catorce horas del día veintisiete de Abril del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Entrega de los Informes trimestrales de octubre 2015 a Marzo 2017, sobre las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Municipio.
V. Entrega de los informes trimestrales de octubre 2015 a Marzo 2017, sobre la actividades del Sistema Municipal DIF.
VI. Análisis, discusión para la aprobación de la autorización del trámite de pensión por muerte, ante la legislatura de la **C. Paula Hernández Rangel, Beneficiaria.**
VII. Asuntos generales.
VIII. Clausura.

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		

4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **Cuadragésima Tercera sesión ordinaria**, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintisiete de abril del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la Cuadragésima segunda sesión ordinaria** de fecha veinte de abril del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por mayoría.

Como Cuarto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García menciona que se les hace entrega de los Informes trimestrales de octubre 2015 a Marzo 2017, sobre las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Municipio. La Síndico Municipal Marivel

Carranza Silva comenta que se encontraron algunas incongruencias en los informes debido a que en algunos muestran repetidas obras con el mismo monto y el mismo proveedor. El H. Ayuntamiento acuerda que en la próxima sesión se cuente con la presencia del oficial mayor para que aclare las dudas sobre las incongruencias que se tienen en los informes.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García menciona que se les hace entrega de los informes trimestrales de octubre 2015 a Marzo 2017, sobre las actividades del Sistema Municipal DIF.

Como Sexto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta para su análisis, discusión la aprobación de la autorización del trámite de pensión por muerte, ante la legislatura de la **C. Paula Hernández Rangel, Beneficiaria.** Toda vez que se entrego el expediente completo, el H. Ayuntamiento revisó, analizó y discutió el punto en mención. La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a consideración la aprobación de la pensión por muerte del C. Amado Moreno Resendiz, jubilado a favor de la Sra. Paula Hernández Rangel.
El H. Ayuntamiento acuerda de manera unánime se gire un oficio a recursos humanos en el cual se le solicite exponga la razón de la tardanza o la demora en turnar al H. Ayuntamiento el trámite de esta pensión, así mismo justifique el ¿Por qué?, se le estuvo depositando al señor si ya había fallecido.

El H. Ayuntamiento declara y se manifiesta a favor de manera económica y unánime para la aprobación de la autorización del trámite de pensión por muerte ante la Legislatura a favor de la Sra. Paula Hernández Rangel, Beneficiaria.

Como Séptimo Punto, Asuntos Generales, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García menciona que esta **a)** la solicitud de la Sra. Yolanda Elizabeth Morado López para su prejubilación debido a que ella ya cuenta con los años de servicio que se establece en el convenio laboral del Municipio por lo que solicita dicha prejubilación. Toda vez que el

H. Ayuntamiento analizo y discutió el expediente de la Sra. Yolanda Elizabeth Morado López, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta a consideración el punto en mención.

H. Ayuntamiento vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación de la Prejubilación de la Sra. Yolanda Elizabeth Morado López.

b) La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta la solicitud de la Sra. Ignacia Regina Guerrero Zúñiga para su prejubilación debido a que ella ya cuenta con los años de servicio que se establece en el convenio laboral del Municipio por lo que solicita dicha prejubilación. Toda vez que el H. Ayuntamiento analizo y discutió el expediente de la Sra. Ignacia Regina Guerrero Zúñiga, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta a consideración el punto en mención.

H. Ayuntamiento vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación de la Prejubilación de la Sra. Ignacia Regina Guerrero Zúñiga.

c) la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita la aprobación del dictamen que presenta la comisión del Gobernación de la Modificación del Manual General de Organización del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.

El H. Ayuntamiento vota de manera económica y por unanimidad en la aprobación del dictamen que presenta la comisión de Gobernación a la Modificación del Manual General de Organización del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.

d) La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita la aprobación de la Modificación del Manual General de Organización del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.

El H. Ayuntamiento vota de manera económica y por unanimidad en la aprobación de la Modificación del Manual General de Organización del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.

Como Octavo Punto, del orden del día clausura de la sesión, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendòn García, declara que siendo las quince horas con dieciocho minutos del día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete se da por clausurada la **Cuadragésima Tercera sesión ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA GAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO